



Municipalidad de Tucapel
Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA FIESTA SAN DIEGO DE ALCALA 2018.-

HUEPIL, 25 DE ENERO DEL 2018.-

DECRETO N° 3171

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.18 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.- El Programa denominado **PROGRAMA FIESTA SAN DIEGO DE ALCALA 2018**, Subprograma Actividades Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas 22.01.001, 22.08.999, 24.01.005 y 24.01.008 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **PROGRAMA FIESTA SAN DIEGO DE ALCALA 2018**, Subprograma Actividades Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.01.001	Alimento para personas	200.000.-
22.08.999	Otros servicios generales	150.000.-
24.01.005	Transferencia a otras personas jurídicas privadas	1.000.000.-
24.01.008	Premios y otros	200.000.-
Total		\$ 1.550.000

Anótese, Comuníquese y Archívese


ARLETTE ANGELICA VENEGAS QUIROZ
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)


FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal
Depto. de Asesoría
Archivos Sociales
Archivo Of. Ins. Partes
FIDE/AAV/VEB/Depfv
Director
Dirección Desarrollo
COMUNITARIO



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA FIESTA SAN DIEGO DE ALCALA 2018
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES CULTURALES
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer la cultura local a través de la celebración de la Fiesta de San Diego de Alcalá, Santo Patrono de la Comuna.- Promover el desarrollo del Turismo Local.
DESCRIPCION GENERAL	El presente Programa está destinado a desarrollar en conjunto con otras organizaciones e instituciones de la Celebración de la Fiesta de San Diego de Alcalá, a realizarse entre los días 05 al 13 de Noviembre, con actividades y promoción de la gastronomía local.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Difusión- Celebración Religiosa (Misa y Procesión del Santo San Diego de Alcalá)- Presentación Artística, Folclórica y cultural (gala)- Feria Gastronómica- Feria General y Artesanal- Encuentro Comunal de adultos mayores.
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



EDGARD S. SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HUEPIL, 25 DE ENERO DEL 2018.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
Secretaría Comunal de Planificación

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2018 PROGRAMA: MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico: SOCIAL
Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:
PROGRAMA FIESTA SANDIEGO DE ALCALA 2018

Sub Programa * ACTIVIDADES CULTURALES

Tiempo de Ejecución: NOVIEMBRE
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra c, e y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.01.001	Alimento para personas	200.000
22.08.999	Otros servicios generales	150.000
24.01.005	Transferencia a otras personas jurídicas privadas	1.000.000
24.01.008	Premios y otros	200.000
	Total	\$ 1.550.000